

Resolución de Decanato **273 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 600/2025 SAL UNSa - APROBAR la rendición presentada por la Lic. Silvia Rocio Echalar que se desempeña como Profesor Adjunto Temporario y Jefe de Trabajos Prácticos Regular, DNI N° 16.734.922, referida a la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 96.600,00) del Fondo de Capacitación Docente

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
08/06/2026

**VISTO:** La Resolución CD N° 607/25 SAL UNSa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se autoriza a la Lic. Silvia Rocio Echalar que se desempeña como Profesor Adjunto Temporario y Jefe de Trabajos Prácticos Regular, DNI N° 16.734.922, el pago por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$24.150,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.025.

Que de acuerdo al Artículo N° 3 de la Res CD- 486/25 y mediante Res D N° 725/25, se aprobó un incremento en la distribución de fondos de capacitación docente, otorgándole la suma definitiva de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 96.600,00), por lo que corresponde incrementar la suma anteriormente otorgada.

Que la docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los controles y registros contables pertinentes.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: INCREMENTAR** a la Lic. Silvia Rocio Echalar, la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 72.450,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la carrera de posgrado Maestría en Salud Pública dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** la rendición presentada por la Lic. Silvia Rocio Echalar que se desempeña como Profesor Adjunto Temporario y Jefe de Trabajos Prácticos Regular, DNI N° 16.734.922, referida a la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 96.600,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para solventar gastos de la carrera de posgrado Maestría en Salud



Resolución de Decanato **273 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 600/2025 SAL UNSa - APROBAR la rendición presentada por la Lic. Silvia Rocio Echalar que se desempeña como Profesor Adjunto Temporario y Jefe de Trabajos Prácticos Regular, DNI N° 16.734.922, referida a la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 96.600,00) del Fondo de Capacitación Docente

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
08/06/2026

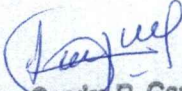
Pública dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, y que consiste en:

Recibo N°	Fecha	Importe
0700-00010856	20/11/2025	\$ 135.000,00 (Reconocer hasta \$96.600,00)

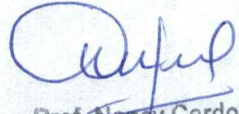
**ARTÍCULO 3°: TENER** por imputado el importe de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 96.600,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 4 Servicios Técnicos profesionales 5 De Capacitación, del Fondos de Capacitación Docente de esta Unidad Académica Ejercicio 2.025.

**ARTÍCULO 4°: PUBLICAR** en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg/ca/mcia

  
Mgs. Sandra R. Gasparini  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa